

CONCON,

12 AGO 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 21.

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de
- b) 1998.
- c) La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República
- d) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- e) Acta de proclamación Alcaldes Rol N° 303-2021 de fecha 29 Julio del 2021.
- f) El Decreto Presupuestario N° 45 de fecha de 24 Diciembre del 2020, que aprueba al Presupuesto del Departamento de Educación año 2021, a nivel de Ítem y la decisión Alcaldicia.
- g) El Ordinario N° 211 de fecha 04 de Agosto 2021, que remite acuerdo de concejo, en donde se aprueba en acuerdo N° 45 de la Segunda Modificación Presupuestaria de Educación.
- h) El Decreto Alcaldicio N° 1683 del 09 Agosto 2021, donde se decreta acuerdo N° 45 que aprueba Segunda Modificación Presupuestaria Educación año 2021.

DECRETO

1. **PROCEDASE** a efectuar la Segunda Modificación Presupuestaria al Presupuesto Departamento de Educación año 2021, como se indica:

INGRESO CREASE:		
05 03 009 001	FONDO APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	M\$ <u>20,172</u>
	TOTAL CREACION DE INGRESOS	M\$ 20,172
INGRESO AUMENTASE:		
05-03-003-999	OTROS	M\$ 233,886
05 03 009 999	OTROS	M\$ <u>33,596</u>
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	M\$ 267,482
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS		M\$ <u>287,654</u>

**GASTOS
DISMINUYANSE:**

22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	M\$	80,000
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	M\$	<u>40,000</u>
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS			120,000

**GASTOS
AUMENTASE:**

22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$	7,359
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$	33,596
29 04	MOBILIARIO Y OTROS		7,046
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	M\$	125,767
31 02 004 023	JUNJI PROYECTO INFRA. JARDIN INFANTIL CONCONCITO	M\$	169,036
31 02 004 024	JUNJI PROYECTO INFRA. JARDIN INFANTIL PUENTE COLMO	M\$	<u>64,850</u>
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			M\$ 407,654

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	287,654
--	----------------



SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EVELYN ARIAS ORTEGA



ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Administración y Finanzas Municipal.
- Contabilidad y Presupuesto Municipal.
- Depto. Control
- SECPLAC
- Contabilidad DAEM
- Archivo D.A.E.M.

FRV/ML/EAORUD/pop

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado